



Observatorio Regional de los
Derechos Humanos y el DIH

Abril – junio de 2021 / Número 5

Observando Al Derecho

Contenido

Presentación	1
Evolución de la situación de violencia política	2
EL triángulo del Telembí la joya de la corona que se disputan los actores armados.....	3
El cuerpo de las mujeres sigue siendo botín de guerra en Nariño	5

Presentación

El boletín **Observando Al Derecho** es una publicación trimestral de referencia y consulta en materia de la situación de la violencia sociopolítica, derechos humanos y campos afines que la Fundación Desarrollo y Paz, FUNDEPAZ edita en el marco del proyecto Misión de Observación del Proceso de Paz y Posconflicto (MOP) de la Sociedad Civil en Colombia, apoyado por la Inter-American Foundation (IAF).

Este boletín busca ser un espacio de análisis pormenorizado del devenir de las tipologías de violencia sociopolítica a saber, derechos humanos, derecho internacional humanitario, acciones bélicas y violencia político-social en el ámbito local y regional en el departamento de Nariño. Además, se hace una selección de algunos hechos de coyuntura que, por su impacto en materia humanitaria y de derechos humanos y por exhibir cierta sistematicidad, son

desarrollados más
ampliamente.

El boletín **Observando Al Derecho** es un producto del Observatorio Regional de Derechos Humanos y DIH (ORDHDIH), el cual se encarga de acopiar y procesar de manera sistemática, oportuna y veraz la información sobre derechos humanos, DIH e intensidad del conflicto armado, necesaria para producir información estadística y documentos de análisis que contribuyan a la formulación o adecuación de políticas públicas en derechos humanos y DIH.

En esta ocasión el quinto boletín **Observando Al Derecho**, además de abordar las dinámicas de la violencia sociopolítica en el departamento de Nariño, se encargará de analizar de una manera más profunda la situación sobre el desplazamiento forzado y el feminicidio.



Evolución de la situación de violencia política

De acuerdo con las cifras recogidas por el Observatorio Regional de Derechos Humanos entre abril y junio de 2021 en general la violencia sociopolítica se incrementó de manera importante en un 38% con relación al mismo trimestre, pero del año 2020. Este notable aumento se explica por el deterioro de la situación de los derechos humanos que se han visto afectados gravemente en el marco del proceso de movilización social, acaecido en el período que cubre este boletín.

En efecto, una de las tipologías de la violencia sociopolítica que más variación tuvo en el segundo trimestre de 2021 en el departamento de Nariño fue la violación de los derechos humanos, la cual aumentó en un 350% entre un trimestre y otro, lo cual se explica a su vez por el aumento en las modalidades de detención arbitraria, amenaza, lesión física y colectivo amenazado motivado por abuso de autoridad.

Varias organizaciones defensoras de derechos humanos con sede en Pasto, entre ellas colectivos universitarios y organizaciones sociales, que llevaron a cabo acciones de monitoreo y verificación in situ de las garantías para la protesta social elaboraron un informe de seguimiento con la información recogida entre abril y mayo 28 de 2021. En dicho período se logró el registro de 477 detenciones arbitrarias, 218 lesiones físicas, 10 amenazas y 1 ejecución extrajudicial, en el contexto del actual paro nacional; hechos que tienen como lugar de ocurrencia principalmente la ciudad de Pasto, aunque existen 4 lesiones físicas ocasionadas por el ESMAD registrados en el municipio de Chachagüí el día 13 de mayo y un caso de ejecución extrajudicial registrado en zona rural entre las localidades de Mojarras (Cauca) y la carretera que conduce al Municipio de Leiva (Nariño), por un actor armado sin identificar, pero que se da en el marco de la protesta, contra uno de los dirigentes de la manifestación.

En cuanto a los presuntos autores, con la información disponible se puede decir que en el 74% de las modalidades de violencia sociopolítica ocurrida en el departamento en el segundo trimestre del año 2021 no fue posible determinar la identidad de los mismos, seguidos por miembros de la Policía Nacional con el 16% del total, lo cual está en consonancia con el hecho de que haya sido las violaciones a los derechos humanos de mayor incidencia dentro de las tipologías de violencia política.

Los datos muestran nuevamente la subregión Pacífico Sur fue el territorio más afectado por la violencia sociopolítica en el departamento de Nariño ya que ahí se produjeron el 41% de todas las modalidades, seguido de la subregión Centro con el 21% del total y la Exprovincia de Obando con el 10% del total. Excluyendo a las subregiones Sabana y Juanambú, el resto de las 13 subregiones que conforman el departamento, se han visto afectadas de una u otra manera por alguna modalidad de violencia sociopolítica.

A continuación, se presentan algunos indicadores de la dinámica de la violencia sociopolítica en Nariño y su evolución durante el primer trimestre del año 2021 con respecto al mismo período, pero del 2020, lo que da una mejor idea de la magnitud de la situación al respecto.

Tabla1
Indicadores varios de violencia sociopolítica
Nariño, abril – junio de 2021

Hecho	Cantidad
Desplazamientos colectivos	19
Líderes sociales asesinados	2
Víctimas de minas antipersonales	1
Homicidios*	100
Masacres	0
Combates	5

Fuente: CIVIS/Fundepaz. Gobernación de Nariño. *INML: Marzo a junio. Acción contra las minas.

El segundo trimestre de 2021 se ha caracterizado por un incremento significativo en el número de desplazamientos colectivos en Nariño al pasar de 8 en el primer trimestre a 19 en el segundo trimestre, es decir en una proporción de más del 50%, sumando hasta junio 30 unos 27 desplazamientos colectivos en total. De igual manera, el número de personas desplazadas

EL triángulo del Telembí la joya de la corona que se disputan los actores armados

En los últimos meses la subregión del Telembí en Nariño ha ocupado el primer lugar en los titulares de prensa debido a que ha sido noticia por el deterioro paulatino del orden público y la situación humanitaria como efecto del escalamiento del conflicto armado desde hace más de un año, volviendo a tiempos anteriores a la desmovilización de las FARC-EP cuando el conflicto también había adquirido un escalamiento de grandes proporciones, pero con la diferencia que había una esperanza más o menos fundada, de alcanzar la paz con ese grupo.

Después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016 y su posterior implementación en 2017 esta región parecía haber logrado por fin la tan anhelada paz ya que el contexto empezó a ofrecer señales de mejoría en las condiciones de seguridad para la población en general tales como la disminución prácticamente a cero de las víctimas de minas antipersonales, asesinato de lideresas y líderes sociales y el reclutamiento y desplazamiento forzado. Pero nada más lejos de la realidad porque el retorno del conflicto en esta región era solo cuestión de tiempo ya que de alguna manera éste se estaba gestando desde las postrimerías del proceso de paz.

Sumado a lo anterior es importante analizar la inadecuada gestión del problema del narcotráfico en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz ya que, en primer lugar, este se vio favorecido, sin proponérselo, por las expectativas positivas creadas por el mismo Acuerdo en torno a las ventajas y bondades de un proceso de sustitución de cultivos ilícitos.

pasó de 4.246 desplazados en el primer trimestre a 10.461 personas desplazadas, es decir, más del doble (146%) lo que da una idea de la magnitud del escalamiento que el conflicto armado adquirió en dicho período.

Dichas expectativas contribuyeron en gran medida a aumentar el área cultivada con coca en el país y particularmente en regiones de la costa de Nariño, ya que, de acuerdo con las cifras disponibles, mientras en 2015, un año antes de la firma de la paz, en el departamento existía una extensión de 29.755 hectáreas sembradas con coca, en 2017, un año después de la firma, esa cifra había aumentado a 45.735 hectáreas, es decir un 54% más. Esta tendencia se mantuvo por un año más hasta el año 2019 cuando se dio una reducción significativa en el área al pasar a 36.964 hectáreas.

En segundo lugar, es necesario analizar también los avances en torno al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), el cual, para el caso de Nariño, priorizó a Tumaco e Ipiales para su implementación. En el departamento a 2019 estaban vinculadas unas 17.235 familias lo que corresponde tan solo a un 17% en el porcentaje de participación y hasta esa esa fecha se había logrado erradicar unas 3.850 hectáreas en el marco del programa, el 10% del total de área sembrada en todo el departamento (36.964 hectáreas). Todo lo anterior da una idea de los pobres avances y la baja cobertura del PNIS por lo que no resulta extraño que persista el cultivo masivo de la coca.

Finalmente otro hecho que resulta trascendental al abordar el tema del narcotráfico en la subregión del Telembí y zonas aledañas en Nariño es el que tiene que ver con lo siguiente: si bien en el último año con el cual se cuenta las cifras del comportamiento de los cultivos ilícitos en Colombia y Nariño, el área cultivada con coca ha disminuido el en un 12%, también en cierto que la producción de cocaína se ha mantenido o incluso ha aumentado, incluyendo la consolidación de los enclaves Tumaco-Barbacoas en límite de la frontera con

Ecuador, el enclave El Charco-Olaya Herrera, el enclave Roberto Payán, el enclave Samaniego-Santa Cruz y Policarpa-El Rosario¹.

La subregión del Telembí resulta estratégica dentro de la lógica del conflicto armado ya que es una zona selvática irrigada por la cuenca del río Patía que comunica con los municipios de la cordillera como Policarpa y Cumbitara, además el municipio de Olaya Herrera, sobre el Pacífico estableciendo un corredor estratégico para el tráfico de estupefacientes, movilización de insumos para su producción, armas, explosivos y municiones. La zona es fuente de rentas ilícitas derivadas principalmente del narcotráfico, pero también de las refinerías clandestinas, las extorsiones y la minería ilegal. Sobre este último punto, cabe recordar que Barbacoas es después de Tumaco el segundo productor de oro en Nariño ya que entre los años 2018 y 2020 se reportó una producción de 513 kilogramos de oro. Por su parte Magüí Payán reportó la producción de 203 kilogramos en ese mismo período².

A finales del año 2019 hay algunos cambios en la dinámica del conflicto armado en todo el país con repercusiones en Nariño con el anuncio del surgimiento de la disidencia de la Segunda Marquetalia bajo el mando de Iván Márquez al cual se le unió el Frente Occidental Alfonso Cano que había surgido meses antes en la costa nariñense por una escisión del Frente Oliver Sinisterra (FOS). Por su parte Gentil Duarte se hizo al control de la otra facción del FOS, entrando en una confrontación directa contra Iván Márquez, primero en Tumaco, expandiéndose luego al resto de municipios de la costa pacífica de Nariño, entre ellos los municipios integrantes del Triángulo del Telembí.

Los municipios del Triángulo del Telembí, especialmente Magüí Payán, también han sido escenario de otras disputas como por ejemplo entre la columna móvil Franco Benavides contra las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Frente Alfonso Cano lo que complejiza la situación.

Esta disputa territorial de todos contra todos ha desembocado en una crisis humanitaria de sin

precedentes en la subregión del el Telembí en el primer semestre de 2021, evidenciada por el aumento desproporcionado del desplazamiento forzado de personas, los señalamientos y hostigamientos contra la población civil y los homicidios, incluyendo el asesinato de lideresas y líderes sociales. Como se aprecia en la siguiente tabla, entre enero y junio de 2021 en Nariño se cuentan unas 14.707 víctimas de 27 eventos de desplazamiento forzado colectivo, superando desde ya con creces los niveles de todo el año 2020 que fue de 10.075 personas desplazadas en eventos colectivos. De este total, casi las dos personas (69%) han ocurrido en municipios del Telembí, principalmente (81%) en el municipio de Roberto Payán³.

Tabla 1. Desplazamientos forzados Subregión del Telembí 2021

Municipio	No. eventos	No. personas	No. familias	%
Roberto Payán	12	8.476	3.241	81%
Magüí Payán	5	1.289	640	16%
Barbacoas	2	313	119	3%
Total	19	10.078	4.000	100%

Fuente: Gobernación de Nariño / Procesado Fundepaz

La población civil se encuentra inerme ante la presencia de los actores armados ilegales en la región e incluso ante la presencia de las Fuerzas Armadas ya que en varias oportunidades los han señalado de violar sus derechos. En abril de este año Cerca de mil afrodescendientes, indígenas y campesinos de la vereda San Luis en Magüí Payán y de otras veredas de Cumbitara y Policarpa, se movilizaron en San Luis en el punto donde estaban acantonadas las tropas adscritas al Batallón Móvil de Infantería número 2, brigada número 6 para exigir el respeto y garantía a los derechos humanos y el DIH⁴. Ante esta situación, las autoridades decidieron retirar a los militares para ser reubicados en otra base móvil, asegurando que dicha movilización fue presionada por grupos armados ilegales que tienen presencia en ese sector⁵.

Toda esta situación ha derivado en la estigmatización y persecución de los liderazgos sociales que vienen denunciando lo que ocurre en la zona tanto así que entre el año 2020 y lo

que va del año 2021 han sido asesinados 6 personas defensoras de derechos humanos, constituyendo el último hecho, el homicidio en Magüí Payán a finales de junio de Danilo Torres, representante legal del Consejo Comunitario Manos Unidas del río Patía, una de las organizaciones que ha visibilizado la situación que esa región viene padeciendo.

El cuerpo de las mujeres sigue siendo botín de guerra en Nariño

El pasado 25 de mayo del 2021 se conmemoró en el país como desde hace 7 años, el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado, designado por el Decreto 1480 de 2014 que estableció este día para dignificar a los miles de víctimas de delitos sexuales en el marco del conflicto armado. La elección de la fecha simboliza la lucha de la periodista Jineth Bedoya, víctima el 25 de mayo de 2000 de violencia sexual a manos de paramilitares.

Si bien por el momento ya no existen las medidas restrictivas tan severas, no se ha logrado la normalidad en la oferta de servicios de las instituciones del Estado y las afectaciones emocionales de la pandemia siguen latentes.

Desafortunadamente pese al proceso de paz logrado en 2016 con las FARC-EP, la violencia sexual en medio del conflicto ha continuado siendo una práctica generalizada y sistemática en ciertas regiones de Colombia tales como Norte de Santander, Cauca, Antioquia y por supuesto el departamento de Nariño, utilizada como método de guerra por parte de los grupos reconfigurados producto de tal proceso y de los grupos que ya estaban en el territorio bien sea para infundir el terror o método aleccionador del que se considera, a criterio de cada grupo, como del bando enemigo o como medio de control social a través de la violencia ejercida sobre los cuerpos de las mujeres.

La violencia sexual en el marco del conflicto como ningún otro hecho victimizante reconocido por la Ley de Víctimas, tiene un marcado enfoque de género no solamente porque su afectación es mayoritariamente (el 90% o más) sobre las mujeres sino también por

las condiciones por las que se da y los impactos diferenciados. La gran mayoría de las mujeres afectadas por esta violencia han vivido en condiciones de pobreza, con escaso acceso a la educación o fuentes de empleo y en muchas ocasiones existen antecedentes de violencia de género bien sea violencia doméstica u otros hechos victimizantes en medio del conflicto tal como el desplazamiento o la desaparición forzada.

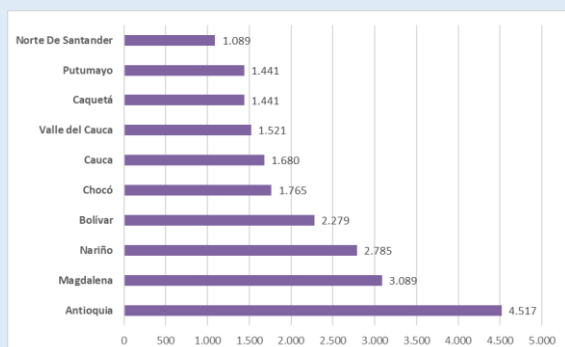
Los impactos sobre las mujeres de la violencia sexual también son devastadores desde el punto de vista del género ya que los efectos en la salud física (embarazos forzados, infecciones de transmisión sexual, etc.) y mental (estrés postraumático, sentimientos de culpa, etc.) de las mujeres víctimas se magnifican y se mantienen durante muchos años. De igual manera los impactos familiares y sociales también son desoladores ya que en muchas ocasiones las mujeres víctimas pasan a ser señaladas por lo que les pasó.

Como ya se mencionó, los datos disponibles sobre violencia sexual en Colombia, aclarando que debe existir un subregistro elevado por las connotaciones personales, familiares y sociales de este delito, muestran que han sido las mujeres la población más afectada por la violencia sexual en el marco del conflicto armado ya que de las 32.519 víctimas de ese hecho victimizante registradas entre 1985 y 2021 en Colombia el 93% han sido mujeres, 6% y 2% restante corresponde a hombres y población LGBTI. Para el caso de Nariño, de las 2.972 víctimas registradas de ese mismo hecho victimizante en igual período, el 94% corresponden a mujeres (2.785 víctimas), 5% a hombres y 1% a población LGBTI⁶.

A nivel nacional, Antioquia con 4.517 mujeres víctimas de violencia sexual (15% del total) es el departamento del país que ocupa el primer lugar, seguido de los departamentos de Magdalena con las 3.089 víctimas (10% del total) y Nariño con 2.785 víctimas (9% del total). Este dato para el departamento de Nariño resulta decidor de la magnitud del fenómeno que ha alcanzado en la región comparado con otros departamentos de mayor población,

como es el caso de Antioquia, y la duración del conflicto.

Gráfica 1. Colombia: 10 departamentos con mayores niveles de violencia sexual en el marco del conflicto 1984– 2021



Fuente: UARIV. Fecha de corte: 01/06/2021. Procesado Fundepaz

Pese a la implementación del Acuerdo de Paz alcanzado con la guerrilla de las FARC-EP desde el año 2017, la violencia sexual perpetrada por actores armados sigue cobrando víctimas en el país con un total de 1.961 víctimas entre los años 2017 y 2021, siendo el departamento de Nariño con el 17% del total nacional (328 víctimas), la región más afectada en el país, seguida por el Chocó que representó el 15% del total nacional (297 víctimas) y el Valle del Cauca con el 14% del total nacional (276 víctimas). Esto demuestra con total claridad que las mujeres en particular ha sido una de las poblaciones más afectadas por las dinámicas del conflicto en estos últimos años, caracterizada por la reconfiguración de los grupos armados ilegales y el uso del control social a través de métodos violentos como método de guerra para sacar ventaja a sus adversarios.

Es necesario aclarar que no solo los grupos al margen de la ley son los presuntos responsables de la violencia sexual contra las mujeres en el país sino que miembros de la Fuerza Pública también han estado involucrados en diversos casos tal como se llegó a saber en junio del año pasado a raíz del abuso sexual de una menor de 12 años perteneciente a la comunidad Embera Katio por parte 7 miembros del Ejército pertenecientes al Batallón Alta Montaña de Génova (Quindío) y que prestaban labores de apoyo al Batallón de Artillería San Mateo (Risaralda), hecho que se repitió en Carlosama, Nariño. Según el Ejército Nacional ordenó el 3

de julio apertura de una investigación disciplinaria en contra de dos soldados que se encontraban prestando servicio en la vereda Carchi, municipio de Carlosama por su presunta participación el abuso sexual de dos niñas del resguardo indígena Sol de los Pastos⁷.

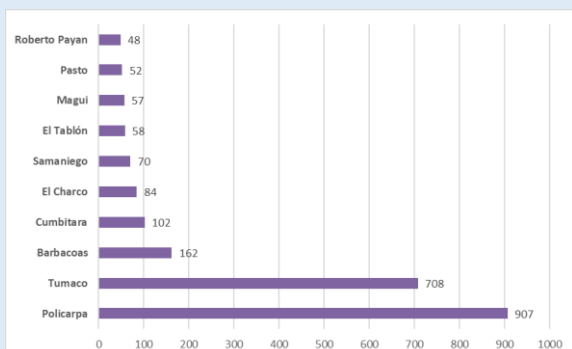
Tabla 1. Colombia: 10 departamentos con mayores niveles de violencia sexual en el marco del conflicto 2017 – 2021

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021	Total	%
Nariño	97	105	92	24	10	328	17%
Chocó	71	79	88	52	7	297	15%
Valle del Cauca	76	90	89	18	3	276	14%
Cauca	50	50	51	22	2	175	9%
Antioquia	50	41	46	19	4	160	8%
N. de Santander	29	37	35	17	13	131	7%
Bolívar	28	37	19	13	2	99	5%
Caquetá	32	22	12	6	0	72	4%
Córdoba	10	14	27	6	1	58	3%
Putumayo	13	13	19	6	1	52	3%

Fuente: UARIV. Fecha de corte: 01/06/2021. Procesado Fundepaz

De los 2.787 casos de mujeres víctimas de violencia sexual ocurridos en el departamento de Nariño entre los años 1984 y 2021, el 33% de ellos tuvo lugar en el municipio de Policarpa (907 casos), seguido de Tumaco con el 25% del total (708 del total) y Barbacoas con el 6% del total (162 casos) lo cual es consecuente con la dinámica histórica del conflicto armado en la región. No deja de llamar la atención que sea Policarpa la que ocupe el primer lugar por encima de Tumaco, teniendo en cuenta la magnitud y continuidad del conflicto y el tamaño en el número de habitantes de ambos municipios ya que, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población, Policarpa tiene 8.149 habitantes frente a 138.091 habitantes para el caso de Tumaco. En todo caso ambos municipios concentran más de la mitad de todas las víctimas de violencia sexual del departamento.

Gráfica 2. Nariño: 10 municipios con mayores niveles de violencia sexual en el marco del conflicto 1984 – 2021



Fuente: UARIV. Fecha de corte: 01/06/2021. Procesado Fundepaz

No obstante lo anterior, cuando se analizan las cifras de violencia sexual contra las mujeres en el período de posfirma del Acuerdo de Paz (2017-2021) las cosas cambian en cierta medida ya que se aprecia con más claridad que son los municipios costeros, específicamente de las subregiones del Pacífico Sur, Sanquianga y Telembí, los más afectados por este fenómeno ya que siete de ellos aparecen en la lista de los 10 municipios más afectados por violencia sexual, siendo Tumaco el municipio que ocupa el primer lugar en afectación en todo el departamento de Nariño con el 44% del total (146 víctimas), seguido con cierta holgura por Policarpa con el 8% del total (25 víctimas) y el municipio de Barbacoas con el 7% del total (24 víctimas).

Tabla 1. Colombia: 10 departamentos con mayores niveles de violencia sexual en el marco del conflicto 2017 – 2021

Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	Total	%
Tumaco	50	46	39	7	4	146	44%
Policarpa	4	9	8	3	1	25	8%
Barbacoas	7	4	8	4	1	24	7%
Maguí Payán	6	7	2	1	0	16	5%
Olaya Herrera	1	7	3	1	0	12	4%
El Charco	2	2	5	0	1	10	3%
Samaniego	9	1	0	0	0	10	3%

Notas finales

¹ Ibid., p.69

² Datos calculados en base a la información aportada por la Agencia Nacional Minera con fecha de corte 31-08-2020.

³ Datos calculados en base a la información aportada por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño

La Tola	1	5	3	0	0	9	3%
Roberto Payán	1	4	0	3	1	9	3%
San Bernardo	1	5	2	1	0	9	3%

Fuente: UARIV. Fecha de corte: 01/06/2021. Procesado Fundepaz

Pese a la magnitud del fenómeno la respuesta del Estado sigue siendo débil ya que por ejemplo del total del universo de víctimas de este hecho victimizante (2.972 víctimas) tan solo 606 de ellas, es decir, el 20% de ellas han sido sujetos de reparación administrativa bajo la modalidad de indemnización, quedando el restante 80% de ellas por fuera de esta medida⁸.

CONTÁCTENOS

Dirección: Calle 13 No. 30A – 27, barrio San Ignacio. Pasto – Nariño – Colombia.

Teléfono: (092) 7215966

WhatsApp: 3108498926

E-mails: infofundepaz@gmail.com
[/info@fundepaz.org](mailto:info@fundepaz.org)

SÍGANOS



www.fundepaz.org



facebook.com/fundepaz



twitter.com/fundepaz



youtube.com/fundepaz

⁴ Consejo Comunitario Manos Amigas. Informe graves vulneraciones a derechos humanos Asojuntas río Patía. Abril 14 de 2021. p. 1

⁵ RCN radio. Ejército salió de zona rural de Maguí Payán por presión de la comunidad [en línea]. <
<https://www.rcnradio.com/colombia/ejercito-salio-de-zona-rural-de-magui-payan-por-presion-de-la-comunidad>> [Citado el 12 de Julio de 2021]

⁶ Datos calculados en base a información provista por la Unidad para la Atención Integral de las Víctimas (UARIV) con corte a 01/06/2021

⁷ EJÉRCITO NACIONAL. Comunicado de prensa No. 006-(ST-LASR) del 3 de julio de 2020. p. 1

⁸ CARTA DE Enrique Ardila Franco, director técnico de Reparaciones Unidad para las Víctimas. Bogotá, 9 de julio de 2021. p. 2